

21 de enero de 2013 R-232-2013

Dr. Luis Bernardo Villalobos S. Decano Facultad de Medicina

UCR FN 14:27 24/01/13

Fax: (506) 2234-0452

Estimado señor:

Con base en el oficio VD-D-P-5-2013, mediante el cual el Vicerrector de Docencia emite su recomendación favorable a la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/2 T.C.), para el profesor Minor Vargas Baldares de la Escuela de Medicina, a fin de que pueda realizar trámites de pensión, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, con fundamento en el artículo 54 inciso d) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación.

Al respecto le agradecería efectuar los trámites administrativos del caso e informar al profesor.

Atentamente,

Dr. Henning Rector

ava

CC: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia Prof. Minor Vargas Baldares, Escuela de Medicina Escuela de Medicina Comisión del Régimen Académico Oficina de Recursos Humanos Tribunal Electoral Universitario